



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 248

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE AGOSTO DE 2015

C. RICARDO JUAREZ RODRIGUEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del MENOR 

Inhumado el día 1º DE ENERO DE 1996

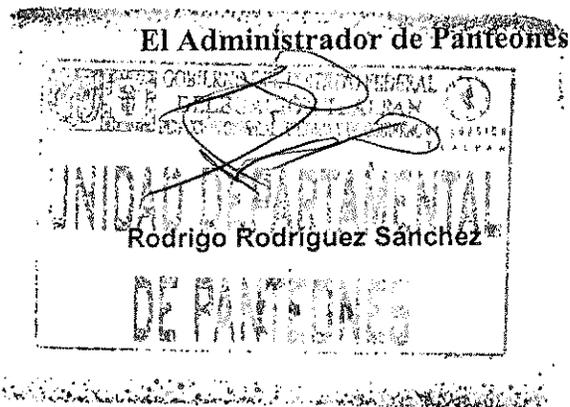
en la fosa N° 900.BIS

Alineamiento "U"-~~U~~-S/N-900.BIS

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL R/N MASC

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.



*Recibi oxigilaña!*

*17/08/2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F. [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan